



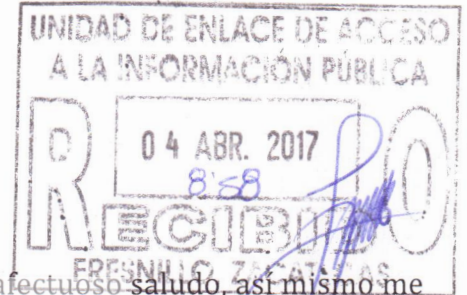
H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
SECCIÓN: CORRESPONDENCIA
N° DE OFICIO: 403
EXPEDIENTE: 2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUEVANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**



Por medio de este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo me permito dar contestación al oficio núm. 515 expediente 2016/2018 emitido por la unidad de transparencia a su cargo, en donde en atención a la solicitud con número de folio 00148117 recibida vía infomex el día 16 de marzo del presente año en curso, solicitada por el C. EDGAR AARON VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 fracción VI de La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Zacatecas, se entregue la información referente a:

- I. ¿Cuántas becas otorga el municipio para estudiantes el presente año?
- II. ¿Cuándo se publican las convocatorias de las becas?
- III. ¿Qué programas sociales tienen?

Le informo que derivado de los procesos de aprobación del presupuesto de egresos para el municipio se contempla lo siguiente:

Se plantea otorgar un total de 600 becas. 50% de ellas encaminadas a ser otorgadas por mérito de excelencia y el otro 50% en caso de probable deserción por falta de recursos económicos. Esperamos contar con la publicación de las convocatorias a finales del mes de abril en del presente año.

La dirección de desarrollo social del municipio de fresnillo en acuerdo a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la
Centenario
Constitución Política
1917

Juan de Tolosa No. 10
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2018



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL
SECCIÓN: CORRESPONDENCIA
Nº DE OFICIO: 403
EXPEDIENTE: 2017

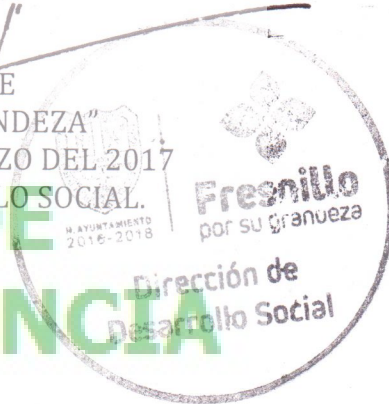
Infraestructura Social (FAIS 2016) publicados el 31 de marzo del 2016, opera con los siguientes catálogos o rubros de gasto:

- Agua y Saneamiento
- Educación
- Salud
- Urbanización
- Vivienda

Sin otro particular agradezco de antemano su atención al presente, esperando sea de utilidad, me despido no sin antes reiterarle mi consideración.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
FRESNILLO, ZAC., A 31 DE MARZO DEL 2017
EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. CESAR BONILLA BADILLO.



C.C.P. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P. ING. ALEJANDRO GONZÁLEZ COSÍO.- CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

Juan de Tolosa No. 100
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.



LIC. REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En contestación a sus oficios No. 514 y 516 expedido por esa Unidad de Transparencia a su cargo, donde nos hace llegar solicitud recibida vía presencial por el C. Edgar Aaron Velázquez Hernández, por lo que a continuación le informo lo siguiente:

Respecto a cuantas becas otorga el municipio para estudiantes en el presente año. Esta Dirección de Desarrollo Económico y Fomento como responsables del programa Becas 3x1, hacemos la propuesta de 400 becas, 200 nivel bachillerato y 200 nivel universidad, pero la decisión de cuantas becas se otorgarán corresponde al Comité de Validación Migratoria (COVAM). Para el ejercicio fiscal 2017, la validación se llevará a cabo el 20 de mayo del año en curso, esperando nos sean validadas las 400 becas propuestas.

Sobre cuándo se publican las convocatorias de dichas becas. Se publica al inicio de cada año fiscal, con excepción del presente ya que en el mes de septiembre del año pasado se hizo una publicación extraordinaria, que será la que se someterá al COVAM 2017.

- Programas sociales que tiene esta Dirección. Dentro de esta Dirección, se manejan los siguientes programas sociales:
1. Becas 3X1
2. Cursos para el auto empleo en Coordinación con el Servicio Nacional de Empleo.
3. Créditos bajo convenio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Saludos Cordiales.



c.c.p.- Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo

MABR

Juan de Tolosa No. 100
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.



Dependencia:	DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA
Sección:	CORRESPONDENCIA
No. de Oficio:	351/2017
Expediente:	

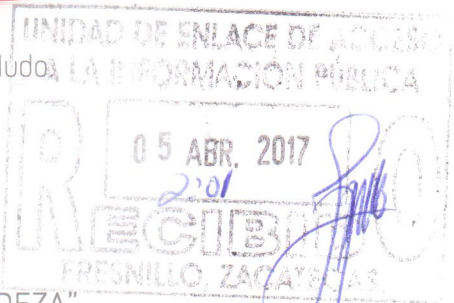
REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 FracciónIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas y en atención a su oficio 571 de fecha 29 de marzo del año 2017, en el cual solicita:

“¿Cuál es el presupuesto asignado a becas que otorga el municipio para estudiantes para el presente 2017? ¿A que actividad se les designa este presupuesto?”

En respuesta a su solicitud le comento que de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo Zacatecas 2017, el presupuesto asignado al rubro de “Ayudas para capacitación y becas para educación básica” asciende a \$100,000.00, en esta partida no se considera otros convenios con la Federación y el estado.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., 4 de Abril de 2017
LA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA

MARÍA GABRIELA VALDES RODRÍGUEZ

c.c.p.- Archivo
L.C.MGVR/jsc



Juan de Tolosa No. 100
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.